

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10585 *Anuncio del Notario de Isla Cristina (Huelva), Don Jacobo Savona Romero, en expediente 4/2012, de subasta en procedimiento de venta extrajudicial de bien hipotecado.*

Jacobo Savona Romero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Isla Cristina,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle Baja, número 19-21, bajos, en Isla Cristina, se tramita venta extrajudicial, Expediente 4/2.012, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número uno: Local comercial, perteneciente al edificio dos del Conjunto Residencial construido sobre la unidad de ejecución UER-9 del Plan Parcial número uno de Islantilla, en Isla Cristina. Está situado en la planta baja. Tiene una superficie útil de noventa y nueve metros y ochenta décimos cuadrados, y construida de ciento doce metros y ochenta décimos cuadrados. Linda, mirando desde el portal de su edificio: Frente, con dicha portal y zona común lindante con el acceso al conjunto residencial; Derecha: portal y zona común lindante con el edificio seis; Izquierda, portal y zona común lindante con el edificio siete; y fondo, zona común lindante con el acceso a los vestuarios de la piscina.

Coficiente: Le corresponde 0,60 enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 929, libro 186 de Isla Cristina, folio 61, finca número 11.523, inscripción 4ª.

Situación posesoria: Libre de arrendatarios, según manifestaciones de la requirente.

Tipo para subasta: El tipo para la primera subasta de la finca será el de 203.479,92 euros. El tipo para la segunda subasta de la finca será el de el 75 por ciento de la primera. La tercera subasta de ésta se hará sin sujeción a tipo.

Fecha para subasta: La primera subasta será el día 6 de mayo de 2.014, a las doce horas. La segunda subasta, si fuere menester, será el día 3 de junio de 2014, a las doce horas. La tercera subasta, en su caso, será el día 8 de julio de 2.014, a las doce horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de julio de 2014, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Isla Cristina, 14 de marzo de 2014.- El Notario.

ID: A140013337-1